

Convocatoria de Créditos Educativos 2025-1 (Posgrado País y Posgrado País Medicina)

PASO A PASO

PARA SOLICITUD DE CRÉDITO ICETEX



Convocatoria de Créditos Educativos 2025-1 (Posgrado País y Posgrado País Medicina)

PASO A PASO PARA SOLICITUD DE CREDITO ICETEX

Te damos la bienvenida, aquí te contamos cómo aplicar a nuestros créditos para Posgrado País.

1. Revisa:

Ingresa para consultar el **CALENDARIO DE LA CONVOCATORÍA**.

<https://web.icetex.gov.co/calendario-de-posgrado-pais>

2. Elige:

Ingresa para consultar las **LÍNEAS DE CRÉDITO DE POSGRADO OFRECIDAS POR EL ICETEX**.

<https://web.icetex.gov.co/web/portal/creditos/tu-eliges/posgrado-pais-o-exterior>

Posgrado en el País

<https://web.icetex.gov.co/es/-/tu-pagas-el-40>

Posgrado en el País Medicina

<https://web.icetex.gov.co/es/-/tu-pagas-el-20-medicina>

3. Diligencia:

Ingresa al botón Solicitar tu crédito, diligencia el formulario de solicitud de crédito de la línea de tu preferencia y completa la información de todos los módulos aquí:

Formulario Posgrado en el País

<https://solicitudes.icetex.gov.co/solicitudes/public/propios.sm/12>

Formulario Posgrado en el País Medicina

<https://solicitudes.icetex.gov.co/solicitudes/public/propios.sm/22>

PARA TENER EN CUENTA:

Registra correos electrónicos y número de celular correctos y propios para que la comunicación del ICETEX contigo sea efectiva. A esos contactos que registres se enviará el estado de tu proceso de solicitud de crédito con el ICETEX.

Te enviaremos el usuario y contraseña, a tu correo electrónico registrado.

¿Necesitas recuperar la contraseña?

Ingresa y recupera la contraseña

<https://solicitudes.icetex.gov.co/solicitudes/public/reset.sm>

- Cuando diligencias la información del formulario al 100 %, dirígete al botón **ESTUDIO CREDITICIO**, después da clic en confirmar donde debe aparecer la información asociada a tu solicitud de crédito educativo y da clic en el botón **PAGAR**, aparecerán las instrucciones para realizar el pago por medio de las diferentes opciones que tenemos, por medio físico o por la plataforma de pagos digitales.
- Realiza el pago y 24 horas después ingresa para consultar el resultado del estudio de antecedentes.

4. Resultado de Antecedentes Crediticios

- Si el resultado de tu estudio de antecedentes crediticios es No aprobado, NO podrás acceder a las líneas de crédito posgrado país.
- Si el resultado de tu estudio de antecedentes crediticios es Aprobado: Ingresa al formulario de solicitud de crédito y completa la solicitud (sigue al paso N° 5).
- Si el resultado de tu estudio de antecedentes crediticios es PENDIENTE deberás postular un deudor solidario*.

*El deudor solidario es la persona natural que firmará con el solicitante las garantías que respaldan la obligación crediticia adquirida por el aspirante con el ICETEX, durante el periodo de estudio y la etapa de amortización del crédito.

¿Cómo?

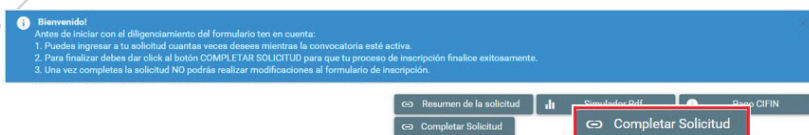
- Deberás diligenciar y pagar el estudio de antecedentes crediticios para el deudor solidario.
- Ingresa al **Formulario de solicitud** <https://solicitudes.icetex.gov.co/solicitudes/ingres.sm> y dirígete al botón **ESTUDIO CREDITICIO**, después da clic en confirmar, donde debe aparecer la información asociada a tu deudor solidario y da clic en **PAGAR**, sigue las instrucciones para pagar a través de los canales físicos o virtuales que hemos dispuesto.
- Realiza el pago y 24 horas después ingresa nuevamente para consultar el resultado del estudio de antecedentes de tu deudor.

- Si el resultado del estudio de antecedentes de tu deudor es **NO APROBADO**, puedes postular uno nuevo las veces que desees; para esto, debes ingresar al formulario de solicitud y modificar los datos por los de tu nuevo deudor solidario. Deberás diligenciar y pagar nuevamente el estudio de antecedentes crediticios.

5. Completa tu solicitud:

Si no requeriste deudor solidario o si el resultado del estudio de antecedentes de tu deudor fue **APROBADO** debes ingresar al Formulario de solicitud de crédito aquí: <https://solicitudes.icetex.gov.co/solicitudes/ingres.sm>

y dar clic en “COMPLETAR SOLICITUD.



6. Carga documentos:

- Al completar tu solicitud, recibirás un correo con la contraseña para subir los documentos a la **Plataforma de cargue documental**: <https://aplicaciones.icetex.gov.co/CargueArchivos>
- Debes consultar con frecuencia la plataforma, si el ICETEX solicita ajustes, ingresa y realiza la subsanación*.

*La subsanación es el estado que ingresa el ICETEX cuando se presenta una inconsistencia en algún documento y el aspirante debe corregirla.

- La información diligenciada en el formulario de solicitud deberá coincidir con la documentación entregada en el proceso de cargue documental.

• Consulta aquí el manual **PASO A PASO PARA CARGUE DOCUMENTAL**: <https://web.icetex.gov.co/documents/20122/571373/paso-a-paso-cargue-de-documentos.pdf>

7. Consulta el resultado:

Si en la plataforma de cargue documental tu solicitud cuenta con el estado **VERIFICADO**, esta pasara a evaluación de comité de crédito y el resultado lo puedes consultar aquí: <https://web.icetex.gov.co/creditos/gestion-de-credito/consulta-de-resultados>

8. Legaliza:

Debes realizar este proceso si tu crédito cuenta con estado **APROBADO** sujeto a verificación de requisitos, consulta aquí cómo hacerlo en la sección **PASO A PASO PARA LEGALIZAR TU CRÉDITO**.

9. Firma de garantías:

- Con el estado LEGALIZADO, recibirás un correo desde el dominio @pagares.bvc.com.co con las instrucciones para que tú y tu deudor solidario (si aplica) realicen la firma de garantías. Una vez realices la firma de garantías y obtengas el CONCEPTO JURÍDICO VIABLE*, tu crédito pasará a giro. Consulta el paso a paso en la sección firma de garantías de este ABC.

*Concepto jurídico viable: es un estado que indica que el crédito cumple con lo exigido por el ICETEX para iniciar con el proceso de desembolso.

- Te recomendamos revisar entre los correos no deseados o spam, si han pasado 3 días hábiles luego de legalización y no recibes el correo reporta la novedad al ICETEX.

Consulta aquí el manual PASO A PASO PARA FIRMA DE GARANTÍAS: <https://web.icetex.gov.co/documents/20122/571373/paso-a-paso-firma-de-garantias.pdf>



DOCUMENTOS PARA SOLICITAR CREDITO POSGRADO PAIS

Una vez tu crédito se encuentre en estado ESTUDIO, recibirás un correo electrónico con usuario y contraseña para el cargue de los siguientes documentos:

Documentos del aspirante

- Formulario de solicitud del crédito. Descárgalo aquí: <https://solicitudes.icetex.gov.co/solicitudes/ingres.sm>
- Formato de condiciones de adjudicación del crédito (Formato 413) firmado por el aspirante o apoderado si es menor de edad. Descargarlo aquí: <https://aplicaciones.icetex.gov.co/CargueArchivos/>
- Imagen legible de ambas caras de tu documento de identidad.

Si tu Institución de Educación Superior (IES) no tiene convenio, es decir, se encuentra en la base de Excel que descarga en el siguiente enlace: <https://web.icetex.gov.co/documents/20122/556066/convenios-instituciones-de-educacion-superior.xlsx> adjunta:

- Documento expedido por la institución que indique nombre(s) del aspirante, número de documento, nombre de programa y el valor de matrícula del semestre a cursar.
- Si el aspirante ingresa a partir de segundo semestre, se requiere documento expedido por la IES que indique: nombre(s) del aspirante, número de documento, nombre del programa y promedio del último semestre cursado o acumulado.

Documentos del deudor (si aplica)

- Imagen legible de ambas caras del documento de identidad.

Aquellos aspirantes que para el cierre de la convocatoria vigente aún se encuentren diligenciando el formulario, en proceso de cargue de documentos, subsanación o pago del estudio de antecedentes crediticios, sin resultado o con resultado, pero sin completar el formulario, sus solicitudes NO serán evaluadas por parte del comité de crédito de ICETEX.

**Recuerda nuestros servicios son gratuitos
y no se requiere de intermediarios**



PASO A PASO PARA LEGALIZAR TU CREDITO

Cuando tu crédito se encuentre en estado Aprobado sujeto a verificación de requisitos, deberás iniciar con el trámite de legalización.

1. Consulta

Si tu Institución de Educación Superior (IES) tiene convenio en la base de Excel aquí: <https://web.icetex.gov.co/documents/20122/556066/convenios-instituciones-de-educación-superior.xlsx>

- Si encuentras tu IES en la base de datos, dirígete a la institución y solicita la legalización de tu crédito.
- Si tu IES no se encuentra en la base de datos, ICETEX legalizará tu crédito. Se realizarán validaciones posteriores con la IES para verificar la admisión del aspirante.

PARA TENER EN CUENTA:

- Para la legalización de los créditos educativos de estudios en el país se contarán con 20 días calendario a partir de la fecha de publicación del estado Aprobado Sujeto a Verificación de Requisitos.
- Ten en cuenta que los tiempos de legalización del crédito dependerá del aspirante y de la IES cuando esta tenga convenio con ICETEX, te sugerimos realizar este trámite en el menor tiempo posible para evitar anulación del crédito.

2. Revisa si debes crear o reportar cuenta bancaria:

Si tu Institución de Educación Superior (IES) no tiene convenio con ICETEX deberás crear una cuenta bancaria registrada a tu nombre. Si no realizas el registro de la cuenta bancaria ICETEX no podrá realizar el desembolso.





www.icetex.gov.co